

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALCELSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2018.-En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil diez y ocho, siendo las 3:30 PM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida del Bombero, Km. 6 1/2 vía a la Costa, Edificio Ceibos Center, Torre 2, oficina 102 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía ALCELSA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, con la asistencia del sesenta por ciento del paquete accionario del capital suscrito y pagado de la misma representado por la compañía VANICCI S.A, a través del señor HUMBERTO CESAR ALARCON PERALTA, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL de la misma, como titular y propietaria de novecientas sesenta mil cuatrocientas ochenta (960.480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se designan entre los presentes para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta a la señora BELINDA VANESSA MENENDEZ CHAMBA, y el señor HUMBERTO CESAR ALARCON PERALTA, actuara como Secretario. Constatado el quorum legal, se comprueba que se encuentra presente el sesenta por ciento del paquete accionario que representa el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de UN MILLON SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US.\$1,600.800), dividido en un millón seiscientos mil ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US.\$1,00) cada una, quienes han sido convocados por la prensa para la celebración de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALCELSA S.A. La Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria de la presente Junta, la cual fue publicada en el Diario Telégrafo, Gaceta, pagina 35, el día Jueves 19 de abril del 2018. Que dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALCELSA S.A.

Convoco a los accionistas de la compañía ALCELSA S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes 30 de abril del 2018 a las 3:30 PM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Del Bombero Km. 6 ½ vía a la Costa, Edificio Ceibos Center, Torre 2, Oficina 102 de la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía ALCELSA S.A. y por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y siete;
- 2.-Conocer y resolver acerca de las cuentas, balances y Estados de Situación y Resultados de la compañía ALCELSA S.A. al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y siete.

- 3.-Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al examen efectuado a la compañía por el ejercicio económico del año dos mil diez y siete;
- 4.-Conocer y resolver acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa y del Comisario de la compañía y su retribución; y,
- 5.-Conocer y resolver sobre el destino de las UTILIDADES/PERDIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 de la compañía ALCELSA S.A.

Esta convocatoria se la realiza en base a lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, es decir, con ocho días de anticipación por lo menos al fijado para la celebración de la Junta.

Guayaquil, 19 de Abril del 2018.-

Ec. Humberto Alarcón Peralta
GERENTE GENERAL
ALCELSA S.A.

Encontrándose presente el 60% del capital suscrito y pagado, el cual se encuentra facultado por ley para deliberar en primera convocatoria; estando de acuerdo en los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que consta la lista de accionistas presentes, clase y valor de las acciones y el número que le corresponde, la Presidente declara instalada legalmente la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALCELSA SA. que se reúne previa convocatoria publicada por la prensa al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías. En este estado, la Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día, el cual es leído a continuación: **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ALCELSA SA. Y POR EL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.** La Presidente Ad-hoc manifiesta que se ha puesto previamente en conocimiento de los accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, por lo que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la aprobación de dichos documentos. La junta General Extraordinaria de Accionistas luego de deliberar **RESUELVE POR UNANIMIDAD** de los accionistas presentes, **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General de la compañía ALCELSA S.A y por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y siete, con lo que concluye este punto, pasándose a tratar el siguiente punto del orden del día **SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS DE SITUACION Y RESULTADOS DE LA COMPAÑIA ALCELSA S.A. AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.-** La Presidente Ad-hoc manifiesta que se ha puesto previamente en conocimiento de los accionistas, las Cuentas, Balances y Estados de Situación y Resultados, por lo que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la aprobación de dichos documentos. La Junta General Extraordinaria de Accionistas luego de deliberar **RESUELVE POR UNANIMIDAD** de los accionistas presentes, **APROBAR** las Cuentas, Balances y Estados de Situación y Resultados de la compañía ALCELSA SA al treinta y uno de diciembre de dos mil diez y siete. con lo que concluye este punto, pasándose a tratar el siguiente punto del orden del día. **TERCERO: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN EFECTUADO A LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.-** La Presidente Ad-hoc

manifiesta que se ha puesto previamente en conocimiento de los accionistas, el informe de los auditores externos, por lo que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la aprobación de dicho documento. La Junta General Extraordinaria de Accionistas luego de deliberar **RESUELVE POR UNANIMIDAD** de los accionistas presentes, **APROBAR** el informe de los auditores externos, correspondiente al examen efectuado a la compañía ALCELSA S.A por el ejercicio económico del año dos mil diez y siete, con lo que concluye este punto, pasándose a tratar el siguiente punto del orden del día, **CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y SU RETRIBUCION.**- La Presidente manifiesta que se debe resolver acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa y del Comisario de la compañía y su retribución. La Junta General luego de deliberar **RESUELVE POR UNANIMIDAD** de los accionistas presentes, autorizar y delegar al señor Gerente General de la compañía ALCELSA SA, la selección, nombramiento y contratación de Comisario, así como también de la Firma Auditora Externa de la compañía ALCELSA S.A para el ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, en los términos y condiciones que a su mejor criterio considere convenientes a los intereses de la compañía.

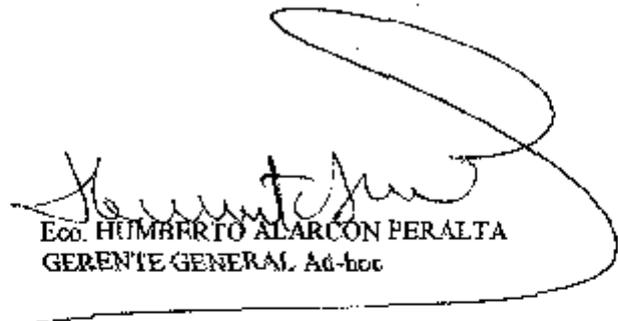
También se autoriza y delega al señor Gerente General de la compañía, la fijación de la retribución del Comisario con lo que concluye este punto, pasándose a tratar el siguiente punto del orden del día. **QUINTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LA COMPAÑIA ALCELSA S.A.**- La Presidente Ad-hoc manifiesta que se han generado utilidades en el ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona que las Utilidades/Pérdidas del Ejercicio económico 2017 se mantengan en la cuenta Resultados Acumulados, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Una vez tratado todos los puntos del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, dándose lectura a la misma siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las cinco horas, para constancia de todo suscriben el acta los accionistas presentes, la Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica.-



BELINDA VANESSA MENENDEZ CHAMBA
Presidente Ad-hoc



Eco. HUMBERTO ALARCÓN PERALTA
GERENTE GENERAL Ad-hoc

p. VANICCI S.A.
Eco. HUMBERTO ALARCÓN PERALTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA